

Sunchales, 14 de agosto de 2006.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 0 1 / 0 6

VISTO:

La Comisión de Museo y Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue creada por [Ordenanza N° 304/81](#) con el fin de formar el acervo histórico de la ciudad, documentando el origen de la colonia y su evolución;

Que dicha Comisión depende actualmente de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deportes;

Que sus integrantes llevan muchos años trabajando y algunos lo hacen desde la conformación de la primera Comisión;

Que tomamos conocimiento acerca de la renuncia en pleno de la actual Comisión siendo ésta de manera escrita por parte de la Presidenta y en forma verbal el resto;

Que siendo este el año del 120 Aniversario de la Fundación de Sunchales, es necesario contar con una Comisión que pueda realizar aportes acerca de los hechos significativos que forman parte de la historia de nuestra ciudad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 0 1 / 0 6

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría correspondiente, informe a este Concejo los motivos de la renuncia de la Comisión de Museo y Archivo Histórico Municipal en pleno y lleve adelante los actos necesarios para la inmediata conformación de una nueva Comisión.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis.-